

DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA EXPONER ANIMALES EN MERCAFAUNA

- PERROS, GATOS, HURONES:

- * CARTILLA VETERINARIA, PASAPORTE O CERTIFICADO VETERINARIO.
- * PRIMERA VACUNA Y DESPARASITADOS.

- PÁJAROS:

- * TODOS LOS PÁJAROS DEBEN VENIR IDENTIFICADOS: ANILLADOS Y CON EL CERTIFICADO DE CRÍA EN CAUTIVIDAD, LUGAR DE PROCEDENCIA (DOCUMENTO DE CESIÓN) O FACTURA DE COMPRA.

LAS PSITÁCIDAS ADEMÁS DEBEN TENER:

- ** CERTIFICADO VETERINARIO DE TRATAMIENTO ANTI-PSITACOSIS.
- ** CARTILLA VETERINARIA INDIVIDUAL.

- REPTILES:

- * CERTIFICADO DE CRÍA EN CAUTIVIDAD, LUGAR DE PROCEDENCIA (DOCUMENTO DE CESIÓN) Ó FACTURA DE COMPRA Y CITES (SI SE ENCUENTRA REFLEJADO EN EL MISMO).

- PALOMAS Y AVES DE CORRAL ORNAMENTALES (GALLINAS, PAVOS, FAISANES...)

- * TIENEN QUE ESTAR ANILLADOS.
- * SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE EXPLOTACIONES AVÍCOLAS NO COMERCIALES.